

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28400 *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del suministro consistente en "Adquisición de un vehículo auto bomba forestal pesada con sus respectivos equipamientos, así como sus mantenimientos preventivos, para los Parques de Bomberos de Marbella y San Pedro Alcántara".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
 - 4) Teléfono: 952761331 / 952761306.
 - 5) Telefax: 952761138
 - 6) Correo electrónico: contratacion@marbella.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
 - d) Número de expediente: SU 10/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de un vehículo auto bomba forestal pesada con sus respectivos equipamientos, así como sus mantenimientos preventivos, para los Parques de Bomberos de Marbella y San Pedro Alcántara.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y Regulación Armonizada.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 405.350,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (1) Solvencia económico-financiera: Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos años concluidos, deberá ser al menos la cantidad de (335.000,00€). Este volumen se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
(2) Solvencia Técnica: Relación de Servicios o Trabajos de la misma naturaleza realizados en los cinco últimos años, avalados mediante los correspondientes certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente o mediante una declaración del empresario, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 18 de julio de 2016.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Entrada.

2) Domicilio: Plaza Los Naranjos, S/N.

3) Localidad y código postal: Marbella 29601.

Marbella, 14 de junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, José Bernal Gutiérrez.

ID: A160037650-1